

rior de cabeza de codaste, lado delantero mocha timón: 634 pies 40 décimas. Manga, medida al exterior: 88 pies 20 décimas. Puntal medio desde cubierta de arqueo hasta forra interior en el centro del buque: 46 pies. Tonelaje bruto: 20.934,70 toneladas. Tonelaje de registro: 12.650,68 toneladas. Fecha de construcción: Stavanger, 1960.

Condiciones

El tipo de subasta es de 96.384.000 pesetas, en que ha sido tasado pericialmente, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a este avalúo.

Los autos y certificación del registro del buque se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores, para su examen, y se entenderá que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en la Mesa judicial o Caja de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas con la calidad de ceder el remate a tercero.

El Ferrol del Caudillo, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Emilio Bande López.—El Secretario.—10.787-C.

MADRID

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan, con el número 555 de 1977, autos de procedimiento ejecutivo sumario de los artículos 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, S. A.», representado por la Procuradora doña María del Carmen Feijoo Heredia, con doña Carmen Sánchez Rodríguez, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en cuantía total de 2.955.000 pesetas.

En tales autos he acordado, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración del remate el próximo día 3 de noviembre del año en curso, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado; sirviendo de tipo para esta subasta las cantidades pactadas en la escritura de hipoteca, con la rebaja de un 25 por 100, y rigiendo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas inferiores al tipo de la subasta.

2.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

3.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca hipotecada

a) Una tercera parte indivisa, en pleno dominio, de la casa sita en la calle de Marqués de Mirabel, señalada con el

número 33 moderno; compuesta de planta baja, principal y desvanes, que ocupa una superficie de 225 metros cuadrados, y un corral situado a su espalda, de 44 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, inmuebles de José García González, Juan Antonio García y Sofía Sánchez Rodrigo; izquierda, casa de herederos de Alejo Fuentes Curro y corral del mismo Alejo Fuentes Curro, y espalda, finca de herederos de Diego Vázquez.

b) El usufructo vitalicio de las dos terceras partes indivisas restantes sobre la finca urbana que se identifica bajo el precedente apartado a).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al folio 106 del tomo 652 del archivo, libro 90 del Ayuntamiento de Plasencia, finca número 1.954 duplicado, inscripción octava.

La tercera parte indivisa del dominio, expresado en el apartado a), sale a subasta por el tipo de 2.250.000 pesetas.

Y el usufructo vitalicio expresado en el apartado b) sale a subasta por el tipo de 750.000 pesetas.

Y para su fijación en los tablones de anuncios de este Juzgado y del de igual clase de Plasencia, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «El Alcázar», expido el presente edicto en Madrid a 12 de junio de 1978.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—10.648-C.

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número 697 de 1978, se siguen autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Manuel Álvarez Sánchez, quien actúa en su propio nombre y a la vez como administrador de la Sociedad legal de gananciales con su esposa, doña Celsa Rodríguez González, representado por el Procurador don Isidoro Argos Simón, contra la Sociedad «Magnesitas de Rubián, Sociedad Anónima», don Angel Abel Abel, don Félix Cifuentes González y contra el Administrador de la herencia de don Cirilo Irisarri Lagarreta y personas desconocidas e inciertas que puedan ser sus herederos o legatarios, sobre declaración de nulidad de la escritura pública número 2.138 de la Notaría de don Manuel Otero Peón, en la Coruña, el día 20 de octubre de 1961 y otros extremos, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado conferir traslado de la demanda a los aludidos Administrador de la herencia de don Cirilo Irisarri Lagarreta, y personas desconocidas e inciertas que puedan ser sus herederos o legatarios, por medio del presente edicto, con emplazamiento para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, con la prevención de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1978.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—4.918-3.

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número 917 de 1977-H, promovidos por el Procurador señor Piñeira, en nombre de «Celestino Junquera, S. L.», contra don José Alonso-Majranzos Membrado, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Piso cuarto derecha, escalera izquierda, de la casa sita en Madrid, calle Pedro Teixeira, número 9, que tiene una superficie de 197 metros cuadrados, y linda: por su frente o Mediodía con la calle de Pedro Teixeira; al Norte, con el patio abierto de manzana; al Este, con el piso izquierdo de la escalera izquierda y caja de escalera, y al Oeste, con avenida de Brasil.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de esta capital, al folio 248, libro 65, archivo 35, sección 1.ª, finca 1.399.

Tasado en la suma de 3.940.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, se señala el día 10 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 al menos, del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningún otro; que la certificación del Registro y los autos se encuentran en Secretaría, pudiendo ser examinados por quien desee tomar parte en el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1978. El Magistrado-Juez, Antonio Martínez.—El Secretario.—10.692-C.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 760 de 1978, a instancia de «Finanzauto y Servicios, S. A.», contra doña Concepción Ríos Jorge, sobre reclamación de cantidad; se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, en un solo lote y con sujeción al tipo de 4.800.000 pesetas de los camiones embargados a la demandada, que se encuentran depositados en poder de don Manuel Grande Melero y que son los siguientes:

- Camión marca «Pegaso», modelo 3088/2, matrícula M-9835-BX.
- Camión marca «Pegaso», modelo 3088/2, matrícula M-9837-BX.
- Camión marca «Pegaso», modelo 3088/2, matrícula M-9838-BX.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el día 20 de octubre próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 31 de julio de 1978.—El Juez, Alberto de Amunátegui.—El Secretario.—10.693-C.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de los de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 249/1978, a instancia del Procurador señor Moreno, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra Compañía Mercantil «Manufacturas Industriales Madera, S. A.», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

«Edificio construido sobre una parcela de terreno señalada con el número treinta y uno del plano de parcelación del polígono industrial denominado "Fin de Semana", situado al Sur de la carretera de Aragón, kilómetro trece al trececientos de Madrid, en la calle de Ingenieros Hermanos Granda, que ocupa una superficie de mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Linda: al Norte, en línea de veinte metros, con finca de D. A. F.; Sur, en igual línea, con la calle de Ingenieros Hermanos Granda, abierta en finca de que se segregó; al Este, en línea de sesenta y un metros sesenta (decímetros) digo, centímetros, con la parcela número treinta o resto de la finca de que se segregó, y al Oeste, en línea de sesenta y un metros sesenta y cinco centímetros, con la parcela número treinta y dos o resto de la finca de que se segregó.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11, al libro 124 de la sección de Barajas, folio 25, finca número 9.999, inscripción segunda.

En el título de declaración de obra nueva las circunstancias referentes a la edificación constan de la siguiente manera: La franja delantera de seis metros se destina a aparcamiento de coches, una doble crujía de diez metros con tres plantas, y una nave desde ésta hasta el fondo del solar de una sola planta. De la planta baja parten los accesos para mercancías en el lado izquierdo de la fachada y para las restantes plantas en el derecho de la misma. En su parte delantera está situado el almacén de muebles terminados, en conexión con la planta primera destinada al mismo uso, a continuación del almacén, se disponen los locales destinados a tapizado barnizado y poliéster, quedando el resto de la misma planta baja situado al fondo del solar destinado para los bancos de montaje, taller de conformado de madera y porche para almacén de maderas y tableros sin elaborar, y, paralelamente, se hallan el almacén de herrajes, la lijadora, los aseos y vestuario y las prensas. La última planta se destina a comedor de empleados, un espacio para exposición, un despacho al que se accede por recepción, y un aseo con vestíbulo.

El edificio tiene cimentación de hormigón en masa, estructura portante metálica, estructura portada de viguetas prefabricadas y bovedillas cerámicas y correas metálicas en perfiles prefabricados para la cubierta de la nave, cerramiento de ladrillo macizo visto en fachada y para enfoscar los medianeros exterior e interiormente, los huecos con perfil: de carpintería metálica normalizada y planchas transparentes para la cubierta de la nave, pavimentos de terrazo continuo, la cubierta del edificio es de doble crujía y a la catalana, y la de la nave, de urralita. Los aseos y vestuarios están alicatados y se ha instalado el material correspondiente así como cuantos detalles, instalaciones y servicios se precisan en un edificio fabricado destinado a elaboración de maderas, telas y pinturas, para la fabricación de muebles de uso doméstico, oficinas, servicios, etc.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Ma-

adrid, sito en la calle de María de Molina número 42, se ha señalado el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el de 10.840.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez, 10.877-C.

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 327/1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Sanatorio Exquerado a instancia de «Sanatorio Exquerado», se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día 27 de octubre de 1978, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.320.000 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, en metálico, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Los títulos de propiedad de inmueble estarán de manifiesto en la Escribanía del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Finca embargada.—Urbana, piso sexto interior de la casa número 2 de la calle del Marqués del Riscal, de esta capital y 32 de la de Almagro; linda: al Norte, con los pisos 5.º y 6.º exteriores, patio de luces, caja de escalera con los pisos interiores y montacargas, caja de escalera de servicio, y patio de luces; al Sur, con patio de la propia finca; al Este, con el callejón de servidumbre de luces y muro de la finca y otras propiedades de los herederos de don Agustín y don Mateo Silveira, y al Suroeste, con la casa número 30 de la calle de Almagro. Tiene una superficie de 206 metros cuadrados aproximadamente, y le corresponde el cuarto trasero 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8, al tomo 1.730 de la sección 2.ª (714 moderno), folio 245, finca número 13.751.

Dado en Madrid a 2 de septiembre de 1978.—El Magistrado-Juez, Angel Llamas. El Secretario.—10.698-C.

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de Primera Instancia número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario número 1.440/77, a instancia de «Central de Ahorros, S. A.», contra don Juan Alonso y doña Estrella Pérez Calderín, sobre reclamación de préstamo, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 17 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado, o sea el de 450.00 pesetas, 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta. Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo, y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Finca: Una casa terraza o de planta baja, compuesta de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, baño, «hall» zaguán y escalera de acceso a la terraza, sobre parcela de terreno; solar sito al sitio de Lomos de Olivares, en el pago del Carrizal, del término municipal de Ingenio. Mide siete metros de frontis por 20,40 metros de fondo, o sea 142,80 metros cuadrados, y linda: al Norte o frontis, calle General Yagüe; al Sur o espaldas y al Poniente o derecha, entrando, resto de la finca matriz, que se reservó la vendedora, y al Naciente o izquierda, don Isidoro Suárez y Suárez. Inscrita a los folios 65 a 87 vuelto, del libro 79 de Ingenio, finca 7.646, tomo 790 del archivo.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1978.—El Juez, Miguel Alvarez.—El Secretario.—10.673-C.

TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 58/1977, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Vicente García Monguio, contra doña Flora Balaña Cunillera, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

Porción de terreno edificado, sito en Calafell, que constituye el solar número uno de la manzana F-1 bis de la urbanización «Jardín Europa», de Segur de Calafell, con una superficie de 534 metros cuadrados, equivalentes a 14.133,91 palmos cuadrados. Linda: al Norte, con la calle de Dinamarca, en línea de 21,70 metros; al Oeste, en línea de 14,38 metros, con la avenida de España, y en otra de ocho metros, con el chaflán formado por dicha avenida y la calle de Dinamarca; al Este, con finca de Enrique Ribas Portillo y Mercedes Cases Llagostera, en línea de 20 metros, y al Sur, en línea de 27,50 metros con zona destinada a iglesia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad

al tomo 688, libro 120, folio 89, finca 10.015, inscripción segunda.

Tasada a efectos de esta segunda subasta en 2.250.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 17 de octubre próximo, a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo, no admitiéndose posturas que no lo cubran, aprobándose el remate con facultad de cederlo a tercero, y sujetándose a todas las condiciones legales.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

A tal fin se hace constar que como única carga preferente y anterior a la hipoteca que ahora se ejecuta sólo existe una afección al pago del Arbitrio de Plusvalía a favor del Ayuntamiento, por razón de la transmisión por compra llevada a cabo por la deudora.

Dado en Tarragona a 4 de septiembre de 1978.—El Magistrado-Juez, Fernando Jareño.—El Secretario del Juzgado.—10.674-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SARRAU RIUS, Víctor; hijo de Joaquín y de Asunción, natural de Barcelona, soltero, sastre y modisto, nacido el 27 de mayo de 1957, con D. N. I. 37.689.541, al ausentarse del C. I. R. número 18 vestía de paisano, domicilio últimamente conocido en calle Santa Carolina, 47, 1.ª 1.ª, en Barcelona-25; procesado en causa por presunto delito de desertación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar del C. I. R. número 18 en Campo Soto (Cádiz).—(1.827.)

HEINZ JURGEN, Venghaus; nacido el 24 de agosto de 1944, hijo de Karl Heinz y de Teresa, mecánico, divorciado, natural de Hamm/Westf., Alemania, con pasaporte alemán E9351589; procesado en causa número 22 de 1978 por insulto de obra a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Palma de Mallorca.—(1.825.)

RENQUE LOPEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Belén, natural y vecino de Sevilla, con domicilio conocido en Segunda Barriada de Juan XXIII, soltero, decorador, de veintitrés años de edad, de 1,88 metros de estatura, con D. N. I. número 28.501.669; procesado en causa número 578 de 1977 por atentado contra la salud pública; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid).—(1.810.)

LOPEZ SANCHEZ, José; recluta del reemplazo 77-1.º, hijo de Juan y de Angela, natural y vecino de Ribera del Fres-

no (Badajoz), con domicilio en calle Virgen de Guadalupe, 42, de veintinueve años de edad, 1,700 metros de estatura, de 66 kilogramos de peso; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Badajoz.—(1.782.)

ROYO BERENGUER, José Antonio; hijo de Juan y de Rosa, natural de Tortosa (Tarragona), casado, camarero, de veintidós años de edad, de 1,65 metros de estatura, de color moreno, pelo y cejas de color castaño, barba, nariz y boca normales, domiciliado en Tortosa (Tarragona), calle San Antonio, 8, 1.º; procesado en causa número 213 de 1978 por desertación; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.—(1.805.)

HERNANDEZ VARGAS, Francisco; hijo de Rafael y de Encarnación, natural de Cantillana (Sevilla), de veintidós años de edad, de 1,840 metros de estatura, con domicilio último en Cardenal Spinola, 13, Cantillana (Sevilla); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 212 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta.—(1.807.)

Juzgados civiles

HEREDIA HEREDIA, Gonzalo; hijo de Antonio y de Manuela, de treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en Luis Ortiz Muñoz, fase F, bloque 135, 4.º F; procesado en causa número 625 de 1978 por cohecho y falsedad.—(1.792.)

MORENO MORENO, Enrique; hijo de Antonio y de María, nacido el 5 de mayo de 1946, natural y vecino de Sevilla, Manzano, 93; procesado en causa número 625 de 1978 por cohecho y falsedad.—(1.791.) y

RUBIO SALGUERO, Manuel; hijo de José y de Concepción, nacido el 20 de agosto de 1939, natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en Bueno Monreal, 9; procesado en causa número 625 de 1978 por cohecho y falsedad.—(1.790.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.

SERRA AGULLO, Juan; nacido en Málaga el 5 de diciembre de 1935, hijo de Juan y de Encarnación, casado, industrial, con D. N. I. 24.826.706, expedido en Málaga el 20 de septiembre de 1968, con último domicilio en Alhama de Murcia, finca «Errambles», en ignorado paradero actualmente; procesado en causa número 9 de 1978 por lesiones, daños y delito contra la seguridad del tráfico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo.—(1.789.)

ORTIZ MADRID, Agustín; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Málaga, soltero, metalista, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, fugado del Centro Penitenciario de Barcelona; procesado en causa número 152 de 1978 por falsificación de documento y delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(1.788.)

URIA VERDU, Jesús; casado, de cuarenta y un años de edad, industrial y con domicilio en Madrid, en calle Camarena, número 274, 4.º A; procesado en causa número 39 de 1978-J; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.812.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 233 de 1978, Alberto Feros Arrigurieta, cuyo verdadero nombre es José Alberto Martínez Martín.—(1.818.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1 de 1975, Miguel Jiménez Jiménez.—(1.813.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 75 de 1978, Alfonso Gómez Ruiz.—(1.832.)

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 45 de 1976, Gene Marguerita Carlow.—(1.829.)

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 45 de 1976, Philip Henry Carlow.—(1.828.)

EDICTOS

Juzgados militares

Crisanto Fernández Gómez-Galdón, hijo de Bonifacio y de Quintanilla. Natural de Torrejón de Velasco, vecino de Madrid. De sesenta y cuatro años de edad. Domiciliado en Madrid-24, calle Valle-Inclán, número 59, 5.º izquierda.

Carlos de Senillosa Folch, Secretario del Juzgado Militar Permanente número cinco, certifico que los datos que aquí constan concuerdan bien y fielmente con su original, al que me remito en su caso, en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Su señoría dispuso que comparezca el anteriormente mencionado en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.—Doy fe.—(1.840.)

Enrique López Carbonell, hijo de Enrique y de Rosa, natural de Barcelona, del Reemplazo del 76-2.º, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fernando Poo, número 57, comparecerá dentro del término de un mes ante el Comandante Juez Instructor de la Caja de Recluta número 411, don Antonio Guerrero Payar, al objeto de serle notificada la resolución, aplicar los beneficios de amnistía prevenidos en la Ley 48/1977, de 15 de octubre, recaída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido faltó a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 12 de julio de 1978.—El Comandante Juez Instructor.—(1.836.)

Manuel Serrano Carreras, hijo de Alfredo y de Eulalia, natural de Barcelona, del Reemplazo 73-2.º, domiciliado últimamente en Francia, comparecerá dentro del término de un mes ante el Comandante Juez Instructor de la Caja de Recluta número 411, don Antonio Guerrero Payar, al objeto de serle notificada la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le sigue por haber sido faltó a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 12 de julio de 1978.—El Comandante Juez Instructor.—(1.835.)